

LUNES, 14 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-1967 *Información pública de licencia de actividad de bar-cafetería. Expediente 213/2016.*

Por parte de José García Cobo se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente número 213/2016, para la actividad de bar-cafetería en la calle Victoriano Pérez de la Riva, 3, referencia catastral 5850504UP9055S.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (LCAI).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Comillas.

Comillas, 24 de febrero de 2016.

La alcaldesa,

M^a Teresa Noceda Llano.

2016/1967

CVE-2016-1967